

## **EDUCACION Y SOCIEDAD: EL CASO DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

---

**EDUARDO LATORRE**

Con grato placer he aceptado la oportunidad de contribuir al conocimiento de los aspectos sociales de nuestro país como un modesto aporte personal al programa de estudios que realizan nuestros visitantes, los Miembros del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional de Venezuela. Son muchos los lazos que me unen a esta hermana nación del Caribe y Sud-América y sólo espero que este rato les sea de utilidad.

La educación es parte intrínseca de la sociedad y un aspecto vital en el desarrollo del hombre y de los pueblos. Hasta en las sociedades de insectos existe el aprendizaje y la diferenciación entre los papeles o roles que desempeñan los distintos componentes de la comunidad. Más aún en la sociedad humana, que es la única en la que los miembros tienen conciencia de su existencia y pueden discernir sobre lo que significa ser hombre y el propósito de la vida.

Precisamente, la educación no es sino un proceso de aprendizaje, institucionalizado o no, en el cual el hombre trata de conocerse a sí mismo y al mundo que lo rodea. Y como el hombre no vive solo, transmite y así comparte con los demás el conocimiento adquirido. Este conocimiento puede ser de utilidad inme-

---

Conferencia pronunciada por el Dr. Eduardo Latorre, Rector del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, a los miembros del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional de Venezuela en el Auditorio de la Asociación de Industrias de la República Dominicana, Santo Domingo, 16 de junio de 1977.

diata, ya sea abstracto como la diferencia entre el bien y el mal, o práctico como la forma de encender un fuego. Puede ser de interés general como la noticia que da la radio; o tan esotérico que sólo pueda interesar a unos pocos especialistas como, por ejemplo, la aerodinámica de una cápsula espacial.

El conocimiento puede ser de muchas cosas y sobre muchas cosas, pero para que no perezca no puede dejar de ser transmitido y de alguna forma considerado útil.

Aunque las cifras varían, el hombre ha habitado el planeta por más de un millón de años, diferenciándose muy poco del resto de los mamíferos hasta hace menos de diez milenios, cuando a través del conocimiento empieza la conquista sobre su mundo natural, su mundo social y sobre sí mismo.

Los antiguos griegos, no sólo vieron la utilidad del conocimiento, sino que descubrieron que el hombre que tenía la determinación por saber, también tenía la capacidad de saber.

Como ha escrito el gran educador norteamericano James A. Perkins: "La idea de que el conocimiento podría ser adquirido por medio de razonamiento lógico sirvió de base a toda la estructura moderna que hemos edificado para su busca y adquisición, y dio al hombre una idea totalmente distinta de sí mismo, que desde entonces ha afectado su pensamiento y su acción".<sup>1</sup>

Ex-profeso, hemos tratado el concepto de educación como si fuera únicamente un acto individual: el hombre que quiere y puede aprender. Pero la educación, institucionalizada o no, es también un acto social. El hombre no vive solo y, en consecuencia, el grupo al que pertenece —la familia, el clan, la tribu, la clase y el pueblo— determinan prácticamente en su totalidad qué es lo que tiene que aprender, lo que debe saber y lo que es mejor no saber. Por ejemplo, la madre enseña a comer —qué comer y qué no comer— de acuerdo con los hábitos y valores vigentes en el grupo o grupos sociales a los que pertenece. En su interacción con otras personas del grupo, la persona aprende cuáles son los valores vigentes, lo que es "bueno" y lo que es "malo", a quién hay que mandar y a quién obedecer y por qué, etc.

La vida en sociedad obliga a la organización y, como consecuencia, a la especificación de las tareas y de los roles que sus distintos miembros van a desempeñar. Un grupo, por la razón o por la fuerza, determina cuáles van a ser los fines de la sociedad, los modos en que ha de organizarse para lograr esos fines y quién o quiénes van a hacer tal cosa o tal otra. Esto puede obtenerse o bien con el consentimiento de los involucrados o bien por imposición.

El hecho es que de alguna forma hay que reconciliar los deseos individuales

por saber y las normas y roles que el grupo dominante en la sociedad determina. Una manera de hacerlo, la más usual en la historia, es el uso de la fuerza a fin de imponer ideas y principios y resolver el problema de los recursos humanos para el trabajo en general o ciertos oficios en particular.

No obstante los obstáculos que se presentan, el hombre en su afán de saber se eleva sobre las barreras que él mismo crea por su miedo a lo desconocido y por su egoísmo a no ceder los privilegios del status social, del poder político o del bienestar económico. Ninguna sociedad, por fuerte que aparezca, ha podido resistir el combate de las ideas fundamentales en valores superiores a los que ella misma sustenta. Y esa superioridad sólo la determina el hombre en lo más íntimo de su ser y en solidaridad con otros hombres.

Ex-profeso también, hemos hablado de la educación como una serie de actos individuales o de grupos, pero no institucionalizados. Pues a veces confundimos educación con escuela, aunque son cosas distintas.

En una visión profundamente humana, el Hermano Lasallista, Dr. Alfredo Morales, diferencia entre educación —acto realizado con intención de promoción de la persona humana—; y escolaridad —estructura organizada por el hombre o la sociedad para sistematizar el acto educativo en determinadas etapas de la vida. Y dice: "La escolaridad es un medio con relación a un fin: la educación. Por tanto, la escuela no puede pretender agotar el acto educativo".<sup>2</sup>

La sistematización y, en consecuencia, la institucionalización de la enseñanza nacen de la necesidad de transmitir el conocimiento de una forma eficiente. El aprendizaje individual y asistemático cede ante la exigencia del aprendizaje colectivo cuyo fin no necesariamente tiene que ser noble. Existía en Roma, por ejemplo, una escuela de gladiadores para combatir en el circo y así complacer los sentimientos sádicos de los espectadores.

En la medida en que los fines de la escuela son limitados, como es el aprendizaje de un oficio o de un conocimiento particular, no hay posibilidades de confundir la institucionalización del aprendizaje con la educación. Sin embargo, desde los griegos se pretende institucionalizar la educación para servir al hombre y a la sociedad más allá de los aprendizajes específicos. Por ejemplo, en *La República*, Platón se plantea no sólo una sociedad ideal, sino un sistema educativo para lograr servir y mantener dicha sociedad; concepción que en parte sólo viene a plasmarse con la escuela posterior a la Revolución Francesa.

El desarrollo del capitalismo conlleva una mayor complejidad social y la necesidad de mayor especialización en nuevos y múltiples roles. El redescubrimiento del hombre después del medioevo lo coloca en el centro del universo como la medida principal de todas las cosas, a la vez que eleva a la categoría de dioses el conocimiento y la razón. La consolidación del estado nacional hace posible

el dominio de la clase burguesa sobre la aristocracia, erigiendo como principios el mérito individual sobre el linaje, el dinero sobre los títulos nobiliarios, la razón sobre la revelación, el poder de la mayoría sobre el interés de la minoría, el derecho del ciudadano sobre el privilegio del noble, etc.

Indudablemente, la educación no podía dejarse ya al azar de las circunstancias, pues la promoción de todos los hombres a ser ilustrados por el conocimiento y guiados por la razón era piedra angular de la nueva sociedad. La integración del ser humano a los valores de la sociedad nacional tenía que ser una labor sistemática e institucionalizada. Ya no era el problema de un tutor para educar a uno o dos alumnos como en la aristocracia; sino del Estado para educar a todos los ciudadanos. La escuela era inevitable y la promoción de la misma adquirió un valor tal que se llegó a confundir la escolaridad con la educación.

La escuela no es más que un instrumento con el cual la sociedad sistematiza la transmisión de conocimientos y valores con el fin de promocionar el bienestar de sus miembros como individuos y como grupo. Es un instrumento que promueve el desarrollo del pensamiento y la integración del hombre a la sociedad. Es un instrumento que permite al hombre adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en una sociedad compleja, ya sea adquiriendo aptitudes para el desempeño de labores específicas, ya disfrutando de los beneficios que ofrece la vida organizada.

La escuela no existe aparte de los fines que tenga la sociedad. Ella simplemente los reproduce, de manera total o parcial, de forma eficiente o ineficaz. Pero la escuela es mucho más. Al contribuir a desarrollar en el individuo la capacidad de pensar, las consecuencias de su pensamiento no pueden, por más que se quiera, ser previstas de manera total y mucho menos guiadas de manera absoluta. La escuela es una caja de Pandora que una vez abierta ya no se puede cerrar. Es por eso que normalmente el que se dedica a la enseñanza lo hace como un acto de fe en el hombre, por amor a él como ser humano y por la seguridad que se tiene de sus posibilidades constantes de superación.

Si la problemática que nos ocupara fuera la de la educación en Francia, bastaría concatenar el desarrollo de la industria y la tecnología con las demandas de recursos humanos calificados, analizar las cifras de escolaridad y evaluar el papel que ha desempeñado la escuela en lograr los fines de la nación francesa y en promover el saber y los valores humanos. Pero lo que hoy nos ocupa de manera específica es la República Dominicana; la cual, a pesar de haber tenido un desarrollo histórico muy distinto al europeo, en parte copia y hace suya la institución escolar del viejo Continente. Es necesario pues, ver las condiciones específicas de nuestro tipo de sociedad antes de tratar los problemas de su educación y escolaridad.

La República Dominicana nace en 1844 teniendo como característica parti-

cular la herencia cultural hispánica, que oblitera las culturas indígenas al poco tiempo de haberse establecido los españoles en el Siglo XV y que se refundió, conservando su carácter predominante, con las culturas africanas llegadas a consecuencia de la importación de esclavos durante la época colonial. La organización de la sociedad dominicana, como era de esperarse, estuvo determinada por España. Esta era en Europa una nación atrasada frente al desarrollo del capitalismo, que era el nuevo orden social imperante. La independencia fue, en parte, un esfuerzo nacional por vencer el atraso y ponerse al día con el avance de la historia.

Cardoso y Faletto han escrito con una visión económica “cómo con la ruptura del ‘pacto colonial’ —esto es, con el hecho de la comercialización de los productos coloniales dejó de hacerse a través de los puertos y aduanas ibéricas para ligarse directamente a Inglaterra— la formación de las naciones en América Latina se hizo posible a través de grupos sociales locales cuya capacidad para estructurar un sistema local de control político y económico varió justamente en función del proceso histórico de su constitución en el período colonial. En todos los casos el problema de la organización colonial consistía: 1. En mantener bajo control local el sistema productivo exportador heredado del sistema colonial que constituía el vínculo principal con el exterior y la actividad fundamental. 2. En disponer de un sistema de alianzas políticas entre los varios sectores sociales y económicos de las antiguas colonias que permitiera al grupo que aseguraba las relaciones con el exterior —con el mercado internacional y naturalmente con los estados nacionales de los países centrales— un mínimo de poder interno para que la nación pudiera adquirir estabilidad y se constituyera como expresión política de la dominación económica del sector productivo-exportador”.<sup>3</sup>

Con la dependencia económica en una época en que lo material ha tomado preeminencia en las cosas humanas, la subordinación cultural y política no podía hacerse esperar por mucho tiempo. La imitación del progreso, los intereses y el buen deseo llevaba a los grupos dominantes a la incorporación de ideas y procesos que tenían razón de ser en su ambiente, pero que no respondían a las realidades de los países latinoamericanos. La República como la escuela se trasplantaban de Europa a América, pero sin el correspondiente proceso industrial e imperial, con las ideas del capitalismo liberal, pero sin burguesía o capital nacional dominante. Los nuevos países quedaron incorporados a un sistema mundial que los especializa en la producción de materias primas y que los discrimina en la distribución de los beneficios generados por el sistema.

El fenómeno de atraso se ha denominado subdesarrollo que no es simplemente un problema de estar menos desarrollado, sino que constituye una forma de ser que, como ya lo dijera el intelectual marxista André Gunder Frank, no hace más que estar “desarrollando el sub-desarrollo”.<sup>4</sup> Como sucede con el témpano de hielo, el progreso ha sido en gran medida aparente: la parte de arriba que se nota a simple vista esconde nueve décimos de su realidad por debajo de la superficie del agua.

Los adelantos de la tecnología de salud, con la medicina curativa y preventiva desarrollada para otros países, se incorporan a las sociedades latinoamericanas. El resultado lleva a la reducción de la tasa de mortalidad y el aumento vertiginoso de la tasa de crecimiento demográfico. Para un país como la República Dominicana, esto ha significado que en un siglo, desde 1870 a 1970, la población ha aumentado 20 veces; es decir, de unos 200,000 habitantes a 4,200,000.<sup>5</sup> En Europa, la reducción de la mortalidad fue concomitante con la reducción de la natalidad a consecuencia del desarrollo industrial y la urbanización que exigían nuevos conceptos sobre el tamaño de la familia. En el ambiente rural dominicano, que es el predominante, lo que ha sucedido simplemente es un aumento de la población que no encuentra ni trabajo, ni escuela.

Tomemos el fenómeno de la urbanización. El excedente de mano de obra en la zona rural europea se traslada a la ciudad donde encontraba fuentes de trabajo en la industria. Pero en América Latina, como ha señalado el prestigioso economista argentino Raúl Prebisch, 'la industria no ha cumplido plenamente, su función de absorber mano de obra, aún dentro de sus características técnicas actuales debido a la relativa lentitud de su crecimiento, fenómeno íntimamente vinculado al ritmo de desarrollo de toda la economía'.<sup>6</sup> En consecuencia, tenemos el crecimiento espectacular de los barrios marginados de las ciudades, los cuales crecen muy rápido y no incorporan la población a la vida urbana.

En esencia, pues, se puede decir que, en forma opuesta a la de los fenómenos europeos, en América Latina no se ha podido integrar la mayoría de la población a la vida nacional en el sentido de incorporarla activamente; sino que los habitantes del campo y en gran parte de la ciudad de hecho quedan marginados de la sociedad y, por ende, de esa institución moderna que es la escuela. Esta a su vez no puede, por definición, cumplir con su misión integradora a la sociedad; perpetuándose así el círculo vicioso durante todo el tiempo que permanezcan las causas que le han dado origen.

Teniendo en mente este largo discurrir de ideas, nos podemos hacer la siguiente doble pregunta clave: ¿para qué y para quien la escuela en un pequeño país del Caribe como el nuestro?

En la República Dominicana, la escuela se rige por la ley orgánica de la educación del 5 de junio de 1951.<sup>7</sup> En su Artículo 1 dice esta ley: "El contenido de la educación dada por la escuela dominicana, estará basado en los principios de la civilización cristiana y de tradiciones hispánicas que son fundamentales en la formación de nuestra fisonomía histórica, y se orientará, dentro del espíritu democrático de nuestras instituciones, a despertar en los alumnos el sentimiento panamericanista y el de comprensión y solidaridad internacional". Esta es la única referencia que hace la ley a los fines de la educación.

En su Artículo 4, declara que la educación primaria "es obligatoria para todos los niños que han cumplido los siete años de edad y no hayan cumplido los catorce, en aquellos lugares donde existan escuelas oficiales que la suministren". En su intención, la ley hace compulsiva la educación universal, ya que todo ser humano pasa por la edad de siete a catorce años. Por supuesto, hace la salvedad de la existencia de la escuela, pues de otro modo la asistencia es materialmente imposible.

Por último, la ley permite la existencia de centros educativos privados (art. 2), con el fin de permitir una educación libre (art. 6). Además, la ley declara una educación gratuita en las escuelas públicas (art. 5), con el objetivo de que la falta de medios económicos no impida la asistencia de un niño a la escuela.

La apariencia es mucho más halagadora que la realidad. Dejemos de lado por el momento los fines de la educación, citando sólo un párrafo del gran educador brasileño Paolo Freire sobre lo que debe ser una educación para el desarrollo y la democracia: "Una educación que posibilite al hombre la discusión valiente de su problemática, de su inserción en esta problemática que lo advierta de los peligros de su tiempo para que, consciente de ellos, gane la fuerza y el valor para luchar, en lugar de ser arrastrado a la perdición de su propio 'yo', sometido a las prescripciones ajenas. Educación que lo coloque en diálogo constante con el otro, que lo predisponga a constantes revisiones, a análisis críticos de sus descubrimientos, a una cierta rebeldía, en el sentido más humano de la expresión: que lo identifique, en fin, con métodos y procesos científicos".<sup>8</sup>

Si tomamos la escuela primaria como la llamada a cumplir la función integradora primordial del hombre a la sociedad, tenemos un resultado verdaderamente inadecuado a la magnitud de la tarea. Dice la Oficina Nacional de Planificación, "la cobertura real del sistema primario, para 1973, habría sido del orden del 83.6 por ciento. Desagregando estos datos se tendría que, en la zona urbana hay el 88.6 por ciento y en la rural el 80.1 por ciento de cobertura de la población con escolarización legal obligatoria".<sup>9</sup>

Esto significa que aproximadamente de cada cinco niños uno se queda sin haber asistido jamás a la escuela primaria. Lo más apabullante de esta situación es lo que sucede con los que han ido a la primaria, aunque como ha observado la misión de la UNESCO que hace la evaluación, antes era peor y ha habido señales de progreso. En el año lectivo 1965-1966, el número de alumnos inscritos en el sexto grado en las escuelas primarias de las zonas rurales del país representaba el 3 por ciento de los matriculados en el primer grado seis años antes. En el año escolar 1972-1973, ese porcentaje pasó a ser el 10 por ciento de los matriculados en primer grado en el año 1967-1968. En las escuelas situadas en las zonas urbanas, ese porcentaje pasó del 33 al 50 por ciento en el mismo período.<sup>10</sup>

Como conclusión, pues, se puede afirmar que en la primaria urbana, es de-

cir en el mejor de los casos, de cada 2 niños sólo uno la completa. Todas estas cifras demuestran que la intención de una educación primaria universal y obligatoria para toda la población dominicana hasta ahora dista mucho de ser una realidad. Si añadimos que para 1974, el 87 por ciento de las escuelas rurales tenían menos de seis grados y el 60 por ciento tenían menos de cuatro grados,<sup>11</sup> entonces ya no puede quedar ninguna duda. La realidad es que la finalización de la escuela primaria resulta el privilegio de una minoría de la población perteneciente principalmente al sector urbano.

Si todavía nos preguntamos qué sucede dentro de la escuela, la educadora dominicana Zoraida Heredia Vda. Suncar tiene un visión muy crítica de toda la primaria. Dice que los programas son obsoletos, siendo la reforma de 1967 en gran medida letra muerta al no llegar a la mayoría de los maestros. Los métodos de enseñanza son arcaicos, el aprendizaje memorístico, y los contenidos de los programas no llegan a desarrollarse. La misma autora afirma que la educación primaria dominicana no llena su finalidad "es decir, no desarrolla la vida infantil, ni en su formación física, ni en la formación cultural, ni en el sentido estético, ni en la formación social, ni en lo económico".<sup>12</sup>

A esto, como si fuera poco, se añade el que sólo una quinta parte de los maestros de primaria tiene título, lo que dice poco de la calificación de la mayoría de los mismos para su ejercicio. Por otro lado, los planteles escolares carecen de material didáctico auxiliar como mapas, bibliotecas, o laboratorios.

El problema fundamental de la escuela es que debe trabajar con una población que en su gran mayoría está pauperizada y malnutrida. Como se ha demostrado en los trabajos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicados por la Secretaría de Estado de Agricultura, el 75.76 por ciento de las familias dominicanas tienen ingresos menores a los \$100 pesos mensuales; llegando la población total del país a un consumo diario promedio de sólo 1,906.40 calorías y 43.64 gramos de proteínas, menos de lo que suele recomendarse.<sup>13</sup> Claro que este problema no lo puede resolver la escuela. Simplemente, la institución es parte víctima de las circunstancias que la rodean; aunque tampoco ha generado formas adecuadas para enfrentarlo.

Un intento de reforma de la educación dominicana ha sido la Ordenanza de 1970 que establece un nuevo plan para la enseñanza media nacional. En ella los fines educativos quedan más explicitados, desde "el desarrollo integral de la personalidad del adolescente mediante la adquisición del patrimonio cultural y la comprensión del mundo en que vive, la preparación para el cambio social y la participación en el mundo del trabajo", a simplemente "desarrollar la capacidad para la expresión y apreciación estéticas".<sup>14</sup>

El esfuerzo trata de ofrecer al educando distintas alternativas —tres para

ser exactos— de tal modo que la educación media no sea únicamente una formación para canalizar los egresados que sobrevivieron hacia la educación superior. Sin embargo, hacia 1974 la reforma sólo se había implementado en 16 de los 965 escuelas secundarias existentes en el país, cubriendo aproximadamente un 10 por ciento de la matrícula secundaria;<sup>15</sup> lo cual pone en serias dudas sus posibilidades de éxito en un plazo previsible.

Si la finalización de la educación primaria se ha considerado un privilegio de minorías, otro tanto ocurre con la educación media. Como señala el Obispo de Santiago, Monseñor Roque Adames, de la cantidad de 250,125 alumnos que se encontraban en el primer curso de la primaria en el año escolar 1957-1958 se graduaron de bachiller 12 años más tarde, en el año 1968-1969, la cantidad de 5,786; o sea, un 2.3 por ciento.<sup>16</sup> Estas cifras refuerzan la idea de que la escuela dominicana posee un alcance verdaderamente limitado.

A nivel de simple calificación, existen dos programas educativos no mencionados. Uno es el de educación de adultos que alfabetiza un promedio de 64,430 adultos por año, cantidad que representa aproximadamente el 10 por ciento de la población analfabeta mayor de 15 años registrada en el censo de 1970.<sup>17</sup> En el país, la proporción de adultos analfabetos alcanza un 32.8 por ciento. El otro programa es el de la formación laboral acelerada, cuyo “incremento de graduados se ha elevado grandemente, sobre todo debido al esfuerzo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional”.<sup>18</sup>

La educación superior en la República Dominicana se rige por una serie de leyes especiales, según se dispone específicamente en el Artículo 3 de la ley orgánica de 1951. Si la matrícula de la educación primaria se duplicó desde 1963 a 1973; en los últimos tres lustros el sistema universitario aumentó de unos 3,500 a más de 40,000 estudiantes, y de una sola universidad estatal a más de una docena de instituciones privadas con la facultad de expedir títulos de igual validez. Sólo ahora se vislumbra la posibilidad de darle coherencia a este sistema, que ha crecido de manera anárquica, mediante la creación del Consejo Nacional de Instituciones de Educación Superior (CONIES).

Por su elocuencia, me limito a citar un párrafo del sociólogo uruguayo Aldo Solari, quien ha observado un fenómeno similar para la educación superior de América Latina. Solari afirma que las causas de esta multiplicación de estudiantes e instituciones “son presiones locales y consideraciones de prestigio social, aparte de la demanda de trabajo en ciertas profesiones”. Añade que las consecuencias son: “En primer término, el enorme desperdicio de recursos que el sistema implica. En segundo lugar, que se crean universidades de muy diversos niveles muchas de las cuales son realmente de enseñanza media y, en algunos casos, de una enseñanza media de muy baja calidad. En tercer término, que lo que se expande más que la enseñanza superior es una enseñanza media-superior, en el mejor de los casos, concebida al modo clásico, donde la investigación no desempeña

ni puede desempeñar ningún papel. En cuarto término, puede preverse que este proceso dará nacimiento a títulos profesionales valorados de muy diferente manera".<sup>19</sup>

El sistema de enseñanza superior dominicano, inmerso hasta hace poco tiempo en el esquema de la universidad tradicional y profesionalizante, ha comenzado recientemente su apertura. En efecto, se han dado ya pasos positivos en las áreas de investigación y divulgación científica y en la de publicación de libros y revistas de carácter científico. También se han organizado cursos de post-grado y otros a nivel de técnicos medios, a la vez que se estudia la posibilidad de educación a distancia.

No obstante, si el objetivo es contribuir de manera efectiva al desarrollo nacional, el camino por recorrer es mucho más largo de lo que uno quisiera pensar.

El Consejo Internacional para el Desarrollo Educativo (ICED), localizado en Nueva York, ha publicado recientemente un estudio sobre la educación superior y el cambio social que constituye un gran esfuerzo de especialistas internacionales. En el mismo se ha enfrentado la problemática de la educación superior y el desarrollo; llegando a la conclusión de que no sólo es posible sino también necesario lograr una contribución positiva de la educación superior para que pueda haber desarrollo. Esta contribución puede ser hecha por lo menos en cinco áreas: (a) en la definición de las necesidades y problemas sociales; (b) en la preparación eficiente de agentes directos al desarrollo social; (c) en la aplicación del conocimiento a la solución de los problemas del desarrollo; (d) en el fortalecimiento de la educación en otros niveles educativos; y (e) en ayudar a que la sociedad defina sus valores y propósitos.<sup>20</sup>

Si a las instituciones de educación superior les compete la gran responsabilidad de formular medidas para lograr una educación nacional adecuada a las necesidades y los objetivos del país y al desarrollo de la persona humana, la ciencia y la cultura; es al Estado, por ley, a quien corresponde la definición de metas y prioridades, la decisión sobre alternativas, la formulación de proyectos y en fin, la responsabilidad moral y económica de la educación del pueblo dominicano.

En los últimos años se ha tratado de vincular las universidades a la reforma de la educación nacional, haciendo a sus rectores miembros del Consejo Nacional de Educación,<sup>21</sup> organismo al cual se le había atribuido la tarea de "reformular el actual sistema educativo nacional".<sup>22</sup>

En el área de la oferta de servicios, entre 1968 y 1974 como evidencia de los grandes esfuerzos efectuados por el Estado, se ofrecen los siguientes datos: el número de escuelas primarias creció en un 11 por ciento, las intermedias en un 316.9 por ciento y las secundarias en un 219.2 por ciento. "El número de profe-

sionales también ha crecido en relación con 1968 de este modo: los primarios en 52.6 por ciento, los de nivel intermedio al 72.1 por ciento y, los de nivel secundario, en 96.2 por ciento".<sup>23</sup> Todo esto es en sí asombroso. Pero cuando se toman en consideración los datos de la población estudiantil para el año 1973 —que sumó aproximadamente un millón de alumnos— y se compara esta cifra con los gastos totales realizados por la Secretaría de Educación, Bellas Artes y Cultos que suman \$42 millones de pesos para ese mismo año, tenemos que llegar a la conclusión de que el gasto por alumno es de unos \$42 pesos al año, cifra verdaderamente exigua.<sup>24</sup> En los 834,000 estudiantes de primaria se gastaron \$17.4 millones, relación de apenas unos \$20 pesos por niño al año; y en los 151,000 de educación media se gastaron \$8.4 millones, que es igual a una inversión de \$56 pesos por alumno al año.<sup>25</sup>

Justo es decir que, por lo menos en cuanto a intención, los egresos presupuestados para la Secretaría de Educación en este año de 1977 suman \$97.4 millones,<sup>26</sup> más del doble de la cifra de 1973, lo cual es muy loable. Sin embargo, cabe añadir que, sin considerar el crecimiento de la matrícula, la inversión que se haría por alumno aunque fuese el doble de la de 1973 seguiría siendo verdaderamente insuficiente ante la magnitud de la tarea que se tiene por delante. Como ha dicho el distinguido educador norteamericano Philip H. Coombs: "Una educación cara puede ser pobre, pero una buena educación nunca es barata".<sup>27</sup>

Educar a un pueblo nunca ha sido tarea fácil, aun para aquellos países que le dan cobertura educativa a su población. Los objetivos de la educación están necesariamente vinculados a las ideologías de los sistemas sociales imperantes en cada país y a las necesidades de los recursos humanos nacionales.

Se puede discutir sobre la calidad y la cantidad del propósito y del progreso de los programas, pero no es cuestionable que la educación en sí sea un objetivo. Esto se da por descontado: primero, porque donde hay educación se valoriza la persona humana; segundo, porque no es posible pretender una sociedad desarrollada con una población ignorante y sin los recursos humanos calificados; y tercero, porque sólo poseyendo conocimientos se pueden crear nuevos conocimientos, la gran fuente de riqueza a través de la ciencia y la tecnología.

Para países pequeños y pobres como la República Dominicana, romper este círculo vicioso implica necesariamente una revisión de los propósitos de su existencia como nación y una evaluación cuidadosa de las posibilidades de llevar a cabo un programa de educación masiva así como de mejorar la calidad y la eficacia del proceso educativo escolarizado. Esta tarea implica años. De ahí la dificultad para encontrar financiamiento y, en última instancia, quiénes la lleven a cabo. Habría que decidir la inversión de recursos y esfuerzos en una escala heroica, como si de nuevo se estuviera librando la gesta de la Restauración de la Repú-

blica, movilizando inmensas energías de la sociedad para romper la cadena de la ignorancia y el atraso cultural.

Estamos hablando de la alfabetización de un tercio de la población adulta y de la necesidad de incorporarla activamente a la sociedad en un plazo aproximado de cinco años. Estamos hablando de que un millón de niños terminen la escuela primaria en los próximos cinco o seis años y puedan integrarse efectivamente a la sociedad dominicana. Y así sucesivamente. Todo esto implicaría una transformación de lo que hasta ahora hemos conocido y eso no se logra sin sacrificios. Pero, ¿cuál país se ha desarrollado sin sacrificios? Ninguno.

El reto que en el Tercer Mundo nos plantea la problemática de la educación es el de encontrar soluciones educativas para países que en su inmensa mayoría nunca tendrán grandes recursos y sí grandes obstáculos que vencer. Porque si bien es cierto que la educación es importante, también lo son la salud, el desempleo, la defensa, la producción, etc., todas las cuales son áreas que reclaman recursos. No obstante, sin educación no habrá desarrollo. Más aún, ella no sólo es una buena inversión para la sociedad, sino también lo más importante para la persona humana. Y ¿qué otro fin puede tener la sociedad que no sea el completo bienestar de sus miembros?

#### NOTAS

1 James A. Perkins, *La universidad en transición*, trad. Catalina Castro (México: UTEHA, 1967), p. 11.

2 Alfredo Morales, *Hombre nuevo: Nueva educación -educación en la libertad y para la libertad* (Santo Domingo: Editora De La Salle, 1972), p. 26.

3 Fernando Enrique Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina* (México: Siglo XXI, 1971), p. 40-41.

4 Andre Gunder Frank, *El desarrollo del subdesarrollo*. (Barcelona: Cuadernos Anagrama, 1971), 119 págs.

5 Los datos provienen de Hermannus Hoetink, *El pueblo dominicano: 1850-1900. Apuntes para su sociología histórica* (Santiago: Universidad Católica Madre y Maestra, 1971), p. 43-44; y Censo Nacional de Población de 1970.

6 Raúl Prebisch, *Transformación y desarrollo: La gran tarea de la América Latina* (México: Fondo de Cultura Económica, 1970), p. 47.

7 República Dominicana. Ley orgánica de educación No. 2909, Gaceta Oficial No. 7302 (Ciudad Trujillo: 27 de junio, 1951).

8 Paulo Freire, *La educación como práctica de la libertad* (México: Siglo XXI, 1972), p. 85.

9 República Dominicana. Secretariado Técnico de la Presidencia. Oficina Nacional de Planificación, *Posibilidades de desarrollo económico-social de la República Dominicana 1976-1986* (Santo Domingo: 1976), p. 496.

10 UNESCO, República Dominicana: *Reforma de la enseñanza primaria* (Santo Domingo: Doc. 3176/RMO. RD/EP. Agosto 1975), p. 3.

11 República Dominicana. Secretariado Técnico de la Presidencia. Oficina Nacional de Planificación, *El desarrollo económico y social de la República Dominicana, 1973-1974* (Santo Domingo: 1975), p. 1, 152.

12 *Educación y cambio social en la República Dominicana* (Santo Domingo: Ediciones INTEC, 1974), p. 90.

13 República Dominicana. Secretaría de Estado de Agricultura, *Diagnóstico y estrategia del desarrollo agropecuario, 1976-1986* (Santo Domingo: 1976), p. 14-15, 143.

14 República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, "Ordenanza No. 1'70, que establece una nueva estructura y un nuevo currículum de la educación media nacional" (Santo Domingo), Artículos 5 y 7 e.

15 República Dominicana. Secretariado Técnico de la Presidencia, *El desarrollo económico*, p. 153.

16 Citado por el Lic. Max Fernández en su análisis de la educación media en *Educación y cambio social*, p. 107.

17 República Dominicana. Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Planificación, *Posibilidades de desarrollo*, p. 480-481.

18 *Ibid.*, p. 482.

19 Aldo E. Solari, et al, *Estudiantes y política en América Latina* (Caracas: Monte Avila Editores, 1968), p. 15.

20 Kenneth W. Thompson y Bárbara R. Fogel, *Higher Education and Social Change* (Nueva York: F.A. Praeger, 1976), vol. 1. p. 54.

21 Ley No. 119 del 7 de abril de 1967, que integra el Consejo Nacional de Educación, artículo 2, acápite b.

22 Ley No. 5893 del 10 de mayo de 1962, que establece el Consejo Nacional de Educación, artículo 1, acápite a.

23 República Dominicana. Oficina Nacional de Planificación, *Posibilidades de desarrollo*, p. 477.

24 *Ibid.*; y Secretariado Técnico de la Presidencia. Oficina Nacional del Presupuesto,

**Proyecto presupuesto de ingresos y ley de gastos públicos, 1976 (Santo Domingo: 1975), tomo I, p. 206-210.**

25 *Ibid.* El desglose total en millones de pesos es como sigue: Administración superior \$2.9; educación primaria \$17.4; educación media \$8.4; educación de adultos \$1.0; fomento de las bellas artes \$0.8; financiamiento a Instituciones \$11.5. En este último renglón se encuentra la educación superior y el financiamiento a colegios privados, pero no está desglosado. Como tampoco tenemos la cifra de estudiantes universitarios, no establecemos la misma relación de inversión por estudiantes universitarios.

26 República Dominicana. Secretariado Técnico de la Presidencia. Oficina Nacional del Presupuesto, *Presupuesto de ingresos y ley de gastos públicos, 1977 (Santo Domingo: 1976)*, p. 206-207.

27 Philip H. Coombs, *La crisis mundial de la educación*, trad. Montserrat Solamas (Barcelona. Ediciones Península, 1973), p. 249.